ACTA DE REUNION PARA VERIFICACION DE DOCUMENTOS DEL OFERENTE PARA SUBSANAR EN EL SECOP II E INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION DE LA OFERTA CON MENOR VALOR.

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA CPAMS GIRON 421-MC-17-2026.

OBJETO: ***"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA PROGRESIVO CET- JETTE – PSICOSOCIAL Y DELINQUIR NO PAGA EN LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE".***

De acuerdo al cronograma establecido en este entendido se da inicio a la audiencia de apertura de sobres, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 de la siguiente manera:

CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRÓN- SANTANDER - CPAMS GIRON-, Oficina Gestión Contractual, siendo las 08:00 horas del día 28 de abril de 2026, se verifica los documentos aportados por el oferente por medio de la plataforma Secop II para que sean tenidos en cuenta como subsanación a las observaciones planteadas por la entidad, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública y estudios previos cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA PROGRESIVO CET- JETTE – PSICOSOCIAL Y DELINQUIR NO PAGA EN LA CPAMS GIRON DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE".***

El día de hoy, se procede a verificar los documentos de subsanación como requisitos habilitantes, toda vez que el 24 de abril de 2026 se dio inicio a reunión para realizar apertura de ofertas económicas y entrar a evaluar la oferta de mejor valor, teniendo como resultado que se le insta a los proponentes a que subsanen requisitos habitantes.

"…1. REGISTRO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS

Una vez instalada la reunión, el comité evaluador de la junta de compras procede a verificar la apertura de las propuestas técnicas y económicas según el orden de presentación de las propuestas para el caso concreto de TRES (03) OFERTAS, entregada virtualmente en el SECOP II y debidamente registrada en el plazo establecido por la entidad, se presentó la siguiente oferta:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
421-MC-17-2026	JAIRO OSORIO CABALLERO	Oferta en evaluación	23/04/2026 11:28 PM	27.503.875 COP
CDS-421-MC-17-2026	CENTRAL DE SUMINISTROS SAS	Oferta en evaluación	23/04/2026 4:35 PM	27.503.875 COP
421-MC-17-2026	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	Oferta en evaluación	23/04/2026 2:33 PM	27.503.875 COP

MEJOR OFERTA

- *CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificada con C.C. 28.212.791.*

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR VALOR.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 94, literal C de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el decreto 1082 de 2015, se selecciona la oferta de menor precio en su valor unitario total del objeto a contratar. En la presente convocatoria se toma como base lo plasmado en el estudio previo. EVALUACIÓN ECONÓMICA, se le otorgarán 100 puntos a la oferta de menor valor; a las demás ofertas se le otorgará puntaje mediante la siguiente fórmula matemática.

La fórmula matemática será:

$$\text{PUNTAJE OFERTA TOTAL} = \frac{O.M.P.T}{P.T.O.E} \times 100 = P.T.P$$

DONDE *O.M.P.T = Oferta Menor Precio Total*
P.T.O.E = Precio Total Oferta a Evaluar
P.T.P. = Puntaje Total Propuesta

Nota: el resultado de la fórmula tomará dos (2) decimales.
Nota: Se adjudicará a la oferta que obtenga el mayor puntaje total.

2.1 OFERTA ECONOMICA PRECIOS UNITARIOS.

1. *GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER S.A.S. NIT 901.498.034-6*



2. *CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1*



3. *JAIRO OSORIO CABALLERO C.C 91.282.210*



No.	*PROPONENTE*	*VALOR PRESENTADO EN LA PROPUESTA*	*PUNTAJE*
1	*CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1*	*$11.063.592*	*100*
2	*GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER S.A.S. NIT 901.498.034-6*	*$12.898.600*	*85.77*
3	*JAIRO OSORIO CABALLERO C.C 91.282.210*	*$13.273.500*	*83.35*

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del oferente de la propuesta de menor valor, en las condiciones de mercado, así mismo que los elementos requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

- *CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificada con C.C. 28.212.791.*

	DOCUMENTOS A EXAMINAR	*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
1	*Anexo 1. Carta de Presentación de la Propuesta*	*X*	
2	*Anexo 2. Oferta económica Precios unitarios cantidades indeterminadas*	*X*	
3	*Anexo 3. Oferta Económica-Condiciones Técnicas exigidas*	*X*	
4	*Anexo. Aceptación De Las Condiciones Técnicas Mínimas Obligatorias*	*X*	
5	*Anexo 4. Consorcio*	*N/A*	*N/A*
6	*Anexo 5. Formato SIIF con certificación bancaria*	*X*	
7	*Anexo 6. Experiencia del proponente y certificaciones*	*X*	
8	*Anexo 7. Compromiso anticorrupción*	*X*	
9	*Fotocopia de la cédula de ciudadanía*	*X*	
10	*Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, y soporte de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral*	*X*	

11	*Certificación Responsabilidades Fiscales de la Contraloría del representante legal y de la empresa*	*X*	
12	*Certificado de antecedentes de la Procuraduría del representante legal y de la empresa*	*X*	
13	*Antecedentes RNMC y judiciales de la Policía Nacional del representante legal*	*X*	
14	*Acreditación de existencia y representación legal*	*X*	
15	*Registro Único Tributario*	*X*	
16	*Ficha Técnica*	*X*	

Revisada la documentación del oferente CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificada con C.C. 28.212.791 de Lebrija, se encuentra que CUMPLE con los requisitos habilitantes para el presente proceso; sin embargo, se requiere que justifique detalladamente el valor de la oferta presentada toda vez la misma podría considerarse artificialmente baja de conformidad con el articulo ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 de 2015…"

Trascurrido el día hábil, el proponente, CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificada con C.C. 28.212.791 de Lebrija, adjunta mediante Secop II justificación detallada del valor de la oferta de la siguiente manera:

Sus precios obedecen a condiciones particulares y esto les permite ofrecer una propuesta económicamente competitiva, las razones expuestas son por motivo que compran directamente a fabricantes y proveedores mayoristas lo cual les otorga descuentos importantes por volumen, cuentan con sistema logístico propio con bajos costos en transporte, almacenamiento y distribución en el área metropolitana de Bucaramanga, cuentan con un amplio portafolio de productos en su inventario o son de alta rotación lo cual reduce tiempos y costos en su adquisición, aunado a lo anterior cuentan con alianza con proveedores culturales y conocimiento del contexto institucional, adicional a esto el oferente aporta tabla de desagregación presupuestal para ratificar la justificación.

4. CONCLUSIONES

De conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020 y sus Decretos Reglamentarios, dejando claro que el proponente cumple con lo solicitado para subsanar y complementar sus ofertas, el Comité Evaluador sugiere: ADJUDICAR el presente proceso de contratación a CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1 representado legalmente por RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificada con C.C. 28.212.791 de Lebrija, con fundamento en lo establecido en el artículo 94, literal C de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, seleccionando la oferta de menor precio unitario total del objeto a contratar siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

Cualquier consulta a las ofertas económicas presentadas por los oferentes, se pueden realizar en Oficina Financiera Piso 2º Edificio Administrativo CPAMS GIRON Kilometro 14 vía Girón-Zapatoca vereda Palogordo, o al correo electrónico: contratos.epamsgiron@inpec.gov.co.

Observaciones de los participantes:

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 08:35 horas del día 28 de abril de 2026.

PARTICIPANTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Contratación CPAMS GIRÓN – Evaluación Jurídica	Dg. Wilson Fernando Núñez Rueda	**ORIGINAL FIRMADO**

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Responsable Área Atención y Tratamiento CPAMS GIRÓN – Evaluación Técnica	Débora María Rincón Chaparro	**ORIGINAL FIRMADO**